



MINISTERIO DE CULTURA  
Y DEPORTES

# POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL

SAN ANTONIO  
SACATEPÉQUEZ, SAN  
MARCOS





GOBIERNO *de*  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
CULTURA Y  
DEPORTES





## **Ministerio de Cultura y Deportes**

Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín  
Ministro de Cultura y Deportes

Sr. Crithian Neftalí Calderón Santizo  
Viceministro de Cultura

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital  
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural

Sr. José Alberto Grijalva Gonzalez  
Viceministro del Deporte y la Recreación

Licenciado Ernesto Salvador Flores Jerez  
Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas



## Ministerio de Cultura y Deportes

### ¡Cultura como motor de desarrollo!

Guatemala es un país espectacular con más de tres mil años de riqueza cultural. Los guatemaltecos somos dignos herederos de este linaje invaluable que, desde tiempos prehispánicos, ha sido hilado por un crisol de manifestaciones religiosas, artísticas, gastronómicas, entre otras.

Preservar este legado, es un deber que no recae únicamente en el gobierno central, sino en los gobiernos locales y en todo ciudadano guatemalteco por ello el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) en cumplimiento a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2023, desarrolla la formulación de las Políticas Culturales Municipales.

En el año 2016 cuando se formuló la primer hasta el 2019, esta cartera promovió la creación de 24 PCM. El Presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giammattei, consciente de la urgencia de promover el rescate y fomento de las expresiones culturales locales, giró instrucciones para agilizar este proceso, por lo cual desde el 2020 al 2023 el Ministerio de Cultura y Deportes trabajó arduamente en la formulación de 76 nuevas políticas, presentando 8 políticas en 2020, 8 políticas en 2021, 30 políticas en 2022 y 30 en el 2023.

La Política Cultural Municipal se concibe como la principal herramienta para fomentar el desarrollo cultural integral y sostenible desde el nivel municipal, orientado según las políticas sustantivas: Arte, Conocimientos Ancestrales y Tradicionales, Patrimonio Cultural y Natural; el Deporte y Recreación para el Buen Vivir.

Estos instrumentos legales, políticos y estratégicos son resultado de procesos de diálogo y consenso con actores importantes de cada municipio, como artesanos, conocedores de la ciencia y la sabiduría ancestral, tejedoras, emprendedores culturales, contadores del tiempo, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Municipalidades, artistas, deportistas, líderes de organizaciones comunitarias, académicos, entre otros hacedores y portadores culturales. Este esfuerzo colectivo manifiesta el compromiso y la responsabilidad de redoblar esfuerzos para implementar las propuestas de acción, considerando primordial el seguimiento y monitoreo desde la administración municipal, acompañados del Ministerio de Cultura y Deportes.

Es deseo del señor Presidente Dr. Alejandro Giammattei, y el mío propio, que esta herramienta legal sea un pilar fundamental en toda administración Municipal, a fin de seguir promoviendo el desarrollo humano sostenible, partiendo de la cosmovisión de los pueblos originarios.

  
Lic. Felipe Aguilar Marroquín  
Ministro de Cultura y Deportes

Guatemala de la Asunción, septiembre de 2023

**Corporación Municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos**

Oscar Jonatán Pérez Cardona  
Alcalde Municipal

Carlos Antonio Cifuentes Monterroso  
Síndico primero

Evelio Enrique Coyoy Ramírez  
Síndico segundo

Joel Heladio Cabrera Ramírez  
Concejal primero

Víctor Gonzalo Ordoñez González  
Concejal segundo

Anelis Rosalba Vásquez Castillo  
Concejal tercero

Porfirio Domingo Cardona Cabrera  
Concejal cuarto



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
**DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.**  
**"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA: Tener a la Vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extra-Ordinarias del Honorable Concejo Municipal en donde se encuentra suscrita el Acta Ordinaria No... 067 - 2023 de fecha veintidós de agosto del año dos mil veintitrés, la que copiada en su parte conducente dice: PRIMERO: ... SEGUNDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: CONSIDERANDO Que de conformidad con la Constitución de Política de la República los municipios gozan de autonomía para el desarrollo de sus objetivos y fines, siendo que la Ley de Descentralización y el Código Municipal les establece funciones relacionados con la cultura, la salvaguardia del patrimonio cultural, y el reconocimiento y aplicación de los derechos culturales. CONSIDERANDO Que la cultura es un motor de desarrollo integral, y que el municipio de San Antonio Sacatepéquez, tiene un rico y variado patrimonio cultural, que debe ser conservado para generaciones venideras no perdiendo nuestras raíces que nos identifican y caracterizan CONSIDERANDO Que en el año 2000 fueron creadas las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas, actualizadas en el año dos mil quince para el año dos mil treinta y cuatro; que cuenta para su desarrollo con un Plan Nacional de Desarrollo Cultural sostenible, que se sustenta además en la legislación vigente, tanto a nivel nacional e internacional ratificada por Guatemala. En dicho plan se establece la competencia de los municipios para la salvaguardia de sus patrimonios culturales y para el reconocimiento y aplicación de los derechos de los cuatro pueblos que forman el país. CONSIDERANDO Que es necesario crear una política Cultural para nuestro municipio, para la conservación, defensa y difusión de nuestro patrimonio cultural, tangible e intangible, por la que mediante un Plan de Desarrollo Cultural local se involucre a los distintos sectores de la sociedad en su creación y aplicación. POR TANTO De acuerdo en lo contenido en la Constitución Política de la República, el Código Municipal, leyes nacionales que promueven la cultura y con las potestades que tiene el Concejo Municipal, y en consecuencia con las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas, 2015-2034 y con el Plan Nacional de Desarrollo Cultural sostenible. ACUERDA: 1º.) Aprobar la Política Cultural Municipal del Municipio de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos por un periodo de 10 años a partir de la presente fecha. 2º. Se ordena que se elaboren copias de dicha política para que la misma sea de conocimiento de las organizaciones del municipio. 3º. La implementación de la Política Cultural Municipal estará a cargo de la Oficina Municipal de la Cultura Antoniana de la Municipalidad. 4º.) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. 5º. Trasladar copia certificada del presente punto a donde corresponda para la continuación del trámite administrativo correspondiente. 6º. Notifíquese.

Es). Aparecen firmas ilegibles del Concejo Municipal y Secretario Municipal. Certificó ilegible Jorge René Quiché Gómez, Secretario Municipal, Aparecen sellos correspondientes.

Y para remitir a donde corresponde, se extiende la presente en San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, a veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Lic. Jorge René Quiché Gómez  
Secretario Municipal.



Vo. Bo. Ing. Oscar Jonatán Pérez Gastón  
Alcalde Municipal.



# ÍNDICE

1. ACRÓNIMOS.....	9
2. INTRODUCCIÓN .....	10
3. MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO.....	12
3.1 MARCO JURÍDICO.....	12
3.2 MARCO POLÍTICO .....	15
3.2.1 Historia del municipio .....	15
3.2.2 Datos Demográficos .....	18
3.2.3 Principios.....	20
3.2.4 Valores .....	20
4. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL .....	22
5. ANÁLISIS DE SITUACIÓN .....	23
5.1 Recopilación de información cultural de actores involucrados .....	24
5.2 Habitantes.....	25
5.3 Actividades Culturales y Deportivas .....	26
5.4 Portadores y Hacedores Culturales.....	32
5.5 Registro de la Riqueza Cultural del Municipio .....	33
5.6 Riqueza simbólica como elemento de identidad.....	42
6. JUSTIFICACIÓN.....	45
7. EJES DE LA POLÍTICA .....	47
7.1.Artes.....	47
7.2 Expresiones culturales tradicionales o ancestrales.....	47
7.3 Patrimonio Cultural y Natural .....	48
7.4 Deporte y Recreación para el Buen Vivir. ....	48
8. OBJETIVOS:.....	48
8.1 Objetivo General.....	48
8.2 Objetivo Específicos: .....	49
9. RESULTADOS:.....	49
10. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	50
11. PLAN DE ACCIÓN.....	51

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	64
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65
ANEXOS .....	66
Anexo No. 1 .....	66
Anexo No. 2 .....	68

## 1. ACRÓNIMOS

<b>AIDPI</b>	Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas en Guatemala
<b>COCODE</b>	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MCD</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MICUDE</b>	
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>ONGs</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>PCDR</b>	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas
<b>PCM</b>	Políticas Culturales Municipales
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## 2. INTRODUCCIÓN

La política pública constituye una estrategia nacional y gubernamental basada en la participación ciudadana, para la búsqueda del bienestar y goce de los derechos humanos en el marco de la multiculturalidad e interculturalidad del país. Así mismo propicia la coordinación interinstitucional, transparencia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos según su plan de acción.

“Se puede definir la Política Cultural como el conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales de los organismos públicos y de otros agentes sociales y culturales,” (AGETECA, s.f.). Esta Política Cultural Municipal pretende colaborar y asumir un compromiso en el rescate, mantenimiento, difusión y promoción de las expresiones culturales locales.

La construcción de la presente se realizó a través de un proceso de diálogo, donde participaron representantes de los diferentes sectores culturales existentes en el municipio, quienes determinaron y plasmaron en el presente documento las acciones necesarias para fortalecer el desarrollo cultural de la población.

Esta Política se basó en el marco de las Políticas Culturales Deportivas y Recreativas 2015-2034 y en los lineamientos planteados por SEGEPLAN en la guía para la formulación de políticas públicas y el Manual de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes.

A continuación, se tendrá un análisis situacional del municipio, aspectos importantes de la cultura, fechas conmemorativas, íconos del lugar y un registro de la riqueza cultural del municipio, información que contribuirá al empoderamiento e identificación de la comunidad para la ejecución de los proyectos que se plantean en el plan de acción con objetivos planteados para la salvaguarda de las el arte; expresiones culturales tradicionales; el patrimonio cultural y natural; el deporte y la recreación para el buen vivir.

Incentivamos a la población de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos para que a través del trabajo en conjunto con la ciudadanía, instituciones y organizaciones

culturales y gobierno local se logren los resultados esperados en el ámbito cultural y deportivo que a continuación se desarrolla. La presente Política Cultural Municipal ha sido aprobada mediante acta municipal No. 067-2023 de la municipalidad como ente rector, por un período de 10 años.

### 3. MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO

#### 3.1 MARCO JURÍDICO

Entre la lista de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales aprobados por Guatemala, se encuentran los siguientes:

Constitución de la República Guatemala	Leyes u otras normas específicas que mandatan la elaboración de la PCM	Leyes conexas, normas y procedimientos nacionales	Legislación y normativa internacional	Vinculación con la Política Nacional de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032	Vinculación con otras políticas vigentes
Artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 91, 149 y 151.	Ley Marco Acuerdos de Paz 52-2005. Código Municipal, (Decreto No. 12-2002). Ley de Descentralización, (Decreto No. 14-2002). Ley de creación del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA- (Decreto 95-96).	Acuerdo gubernativo número 320-2011, Reglamento Ley de Idiomas Nacionales. Acuerdo Ministerial No. 930-2003, MINEDUC. Acuerdo Ministerial No. 986-2018, MICUDE. Acuerdo Gubernativo 37-2019, reglamento de la ley para la protección del	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) Decreto Número 25-2006. Acuerdo de Florencia (1950) Decreto Legislativo 1369.	<b>Ejes:</b> Guatemala Urbana y Rural. Bienestar para la gente. Riqueza para todos y todas. Recursos naturales para hoy y para el futuro. Estado Garante de los Derechos	Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023. Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala Período 2018-2032. Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

	<p>Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002.</p> <p>Ley de áreas Protegidas, (Decreto No. 4-89).</p> <p>Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto No. 114-97).</p> <p>Ley de Idiomas Nacionales (Decreto No. 19-2003).</p> <p>Ley de Protección y Desarrollo Artesanal. (Decreto No. 141-96).</p> <p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. (Decreto 76-97).</p> <p>Ley de Fomento del Libro de Guatemala (Decreto 58-89).</p> <p>Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (Decreto 65-90).</p>	<p>Patrimonio Cultural de la Nación.</p> <p>Acuerdo Ministerial No. 187-2016, distinción del cambio de la Rosa de la Paz.</p>	<p>Segundo Protocolo de la Convención de la Haya (1954) Decreto Número 41-2003.</p> <p>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) Decreto Número 69-87.</p> <p>Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), Decreto Número 47-78.</p> <p>Convenio No. 169 -OIT- sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) Decreto Número 9-1996.</p> <p>Convenio de UNIDROIT (1995), Decreto Número 78-2002.</p>	<p>Humanos Conductor Desarrollo.</p>	<p>y del</p>	<p>Política Nacional de Juventud 2012 – 2020.</p> <p>Política Nacional en Discapacidad 2007.</p> <p>Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNDIM 2008- 2023.</p> <p>Política para la Descentralización y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala 2011.</p> <p>Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales 2007.</p> <p>Política Nacional de Emprendimiento “GUATEMALA EMPRENDE” 2015.</p> <p>Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022.</p> <p>Política Nacional de Competitividad 2018-2032.</p>
--	--	---	---	--------------------------------------	--------------	---

	Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Decreto 33-98).				Política de Cooperación Internacional No Reembolsable 2015. Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015 – 2034. Políticas Educativas 2011.
--	---	--	--	--	--

Siendo obligación primordial del Estado, la protección, el fomento y la divulgación del desarrollo de las culturas Maya, Garífuna, Xinka y Mestiza; en la presente política se registran los fundamentos legales que constituyen y respaldan la formulación de la Política Cultural Municipal del municipio de San Antonio Sacatepéquez, a su vez permite evaluar e identificar a las instituciones con las que se pueda vincular actividades y generar coordinaciones interinstitucionales para la implementación adecuada del plan de acción que se proyecta, para el sector cultural y el desarrollo integral de la localidad.

A pesar de que Guatemala posee una gama de leyes, reglamentos, normativas, entre otros, la presente política cultural debe ser aprobada mediante Acuerdo Municipal, por su naturaleza y la necesidad de establecer una entidad rectora para su operativización, gestión e implementación. La función del Concejo Municipal, como órgano superior y de carácter colegiado, una de sus funciones es la aprobación de políticas públicas.

Es por ello que, en atención al fin primordial de las políticas públicas, sobre la solución específica en asuntos públicos a nivel local, en esta ocasión la Política Cultural Municipal, asume la ejecución de dicha estrategia con el fin de promover la descentralización y promoción de la participación ciudadana enfocada a la multiculturalidad.

## **3.2 MARCO POLÍTICO**

### **3.2.1 Historia del municipio**

San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, se inicia a través de la fundación del cantón San Antonio Chiquito en el año de 1543. Ubicando posteriormente la cabecera municipal en la Ciénaga de los Rivera, lugar donde se encuentra actualmente, los fundadores fueron 9 familias con un número de 30 habitantes en total, siendo sus principales apellidos López, Cardona y Estrada, esto se sustenta porque en la fuente de Los Tres Chorros se encontraban 9 lajas que se utilizaban como lavaderos, es decir uno por cada familia.

Revisando datos disponibles en la Municipalidad sobre el origen del municipio se menciona que el Capitán español Juan de León y Cardona fue quien fundó San Antonio Sacatepéquez, tanto así que se encuentra frecuentemente el apellido Cardona como consecuencia del mestizaje entre los habitantes actuales.

Esta población data de la época colonial y como prueba de su antigüedad se conserva una medalla en la municipalidad que obsequió el Rey Carlos V en la que agradece la fidelidad de sus habitantes. También se dice que la Diócesis de Quetzaltenango participó en la repartición de tierras.

La primera autoridad que tuvo el poder local en el municipio fue el ciudadano Serapio Vásquez nombrado por Don Mariano Rivera jefe de estado de Guatemala en el año 1840. A partir del 14 de marzo de 1950 se emite un acuerdo gubernativo que le da el status de municipio a San Antonio Sacatepéquez, título que ostenta actualmente, encontrándose en la jurisdicción del departamento de San Marcos.

El nombre de San Antonio Sacatepéquez, municipio del Departamento de San Marcos data de la época colonial y se debe a que sus habitantes veneran la imagen de San Antonio Abad y San Antonio de Padua. Sacatepéquez significa Sácate Verde. Se conoce que, en aquellos tiempos de la colonia, luego de la

fundación de un municipio le era dedicada la veneración de un santo, debido a la expansión y divulgación del cristianismo católico. Sin embargo, se daba el sincretismo ya que los pueblos conservaban una identificación aborígen. Esta población forma parte del valle del Toj Chum que quiere decir Lugar de los Pajonales.

La fiesta titular es dedicada a San Antonio Abad celebrándose del 8 al 18 de enero. También se celebra otra fiesta dedicada a San Antonio de Padua del 4 al 13 de junio en las que se realizan diferentes actividades culturales deportivas y religiosas.

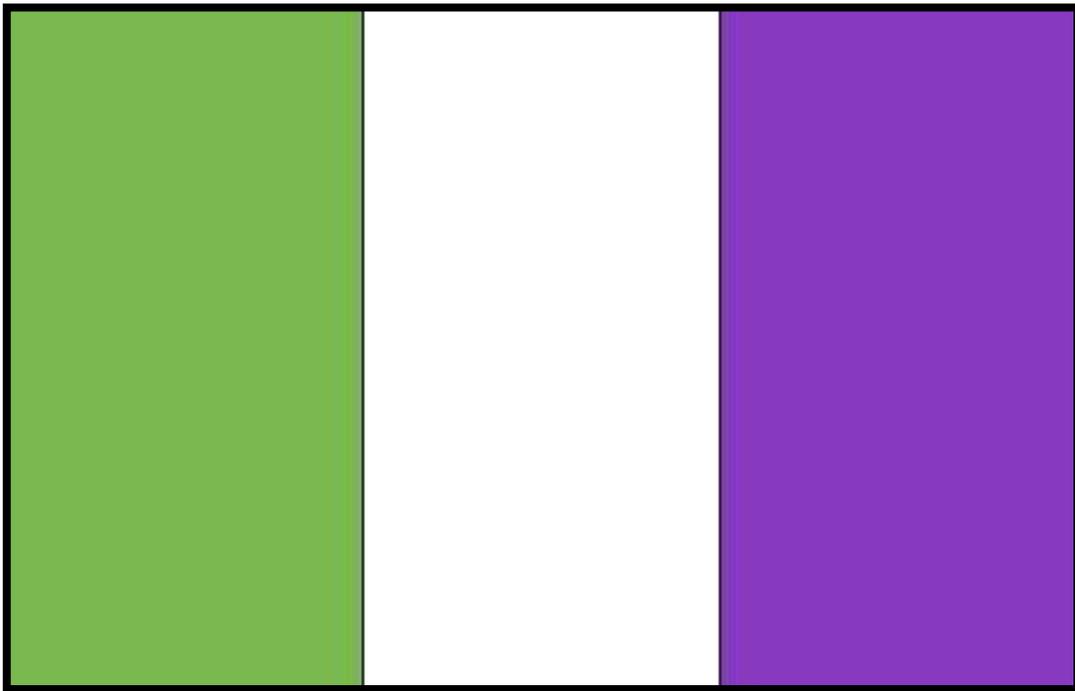
La población descende de la etnia Mam, sin embargo, la mayoría de su población se identifica como ladino. La etnia Mam se identifica más por las mujeres quienes en un bajo porcentaje todavía usan el traje de la región. Con relación al idioma materno, se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen, pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por esa razón que se ha ido perdiendo, y entre otras causas encontramos: los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala que buscaban ladinizar al pueblo indígena, también, el decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios, el servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región y que los sustraía de su cosmovisión indígena, la constante emigración de la mujer joven a la Ciudad Capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma, esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.

Anterior a la venida de los españoles a San Antonio Sacatepéquez esta población perteneció al Valle del Toj Chum, el cual era liderado por un personaje de la etnia maya-mam llamado Kiaj Chej que quiere decir 4 Venado, recordemos que el venado tiene mucho significado en nuestro municipio, tan así que en el cerro

Saquibutz hay un altar llamado La Cruz del Venado y también en nuestro municipio se realiza la Danza del Venado desde tiempos ancestrales<sup>1</sup>.

El municipio de San Antonio Sacatepéquez, para identificarse ante los demás pueblos creó su bandera con su respectivo escudo y elementos que identifican al municipio, esto, según acuerdo municipal No. 022-2002 de fecha 6 de junio del año 2,002, punto No. sexto por parte del grupo cultural MINERVA AR., quedando establecidos los siguientes colores con sus respectivos significados:

- ✓ Verde selva: paz, esperanza, armonía y vegetación.
- ✓ Blanco: pureza, claridad y amistad.
- ✓ Lila: amabilidad, sacrificio, tranquilidad, pasión, serenidad y paz<sup>2</sup>



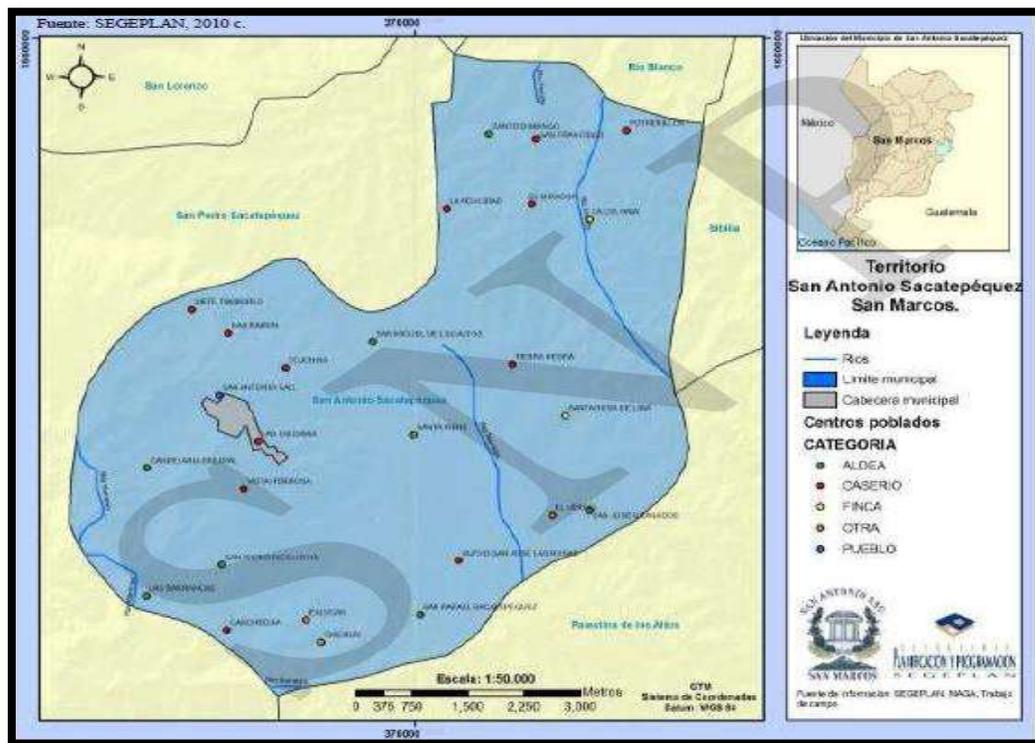
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

---

<sup>1</sup> Extractos del Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio Sacatepéquez 2010 y aporte de los participantes en la Formulación de la Política Cultural Municipal 2023.

<sup>2</sup> Aporte de los participantes en la Formulación de la Política Cultural Municipal 2023.

Mapa del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2011-2025.

### 3.2.2 Datos Demográficos

A continuación, encontraremos información de importancia sobre el municipio, sus pobladores y de la comunidad.

#### Colindancias

Al Sur y Oeste: con el municipio de San Pedro Sacatepéquez; Norte: con el municipio de Río Blanco y con Sibilia, Quetzaltenango; Este: con el municipio de Sibilia y Palestina de los Altos, Quetzaltenango. Con una extensión territorial de 100 km<sup>2</sup>; con una altitud de 2,338.65 metros sobre el nivel del mar; ubicado en la parte noroeste del Departamento de San Marcos, en el kilómetro 239 de la ciudad capital y a 10 kilómetros de la cabecera departamental, sus coordenadas son: latitud 14° 57' 38" y longitud 91° 43' 55".

La población de San Antonio Sacatepéquez está formada por una ciudad como cabecera municipal con aldeas y caseríos que se detallan a continuación:

Tabla 2 <b>Organización del municipio</b>	
<b>Casco Urbano</b>	
1. San Antonio Sacatepéquez	
<b>Aldeas</b>	
1. Candelaria Siquival 2. La Asunción Potrerillos 3. Las Barrancas 4. San Isidro Ixcolochil 5. San José Granados 6. Santa Irene	7. San Miguel de los Altos 8. San Rafael Sacatepéquez 9. Santa Rita 10. Santa Rosa de Lima 11. Santo Domingo
<b>Caseríos</b>	
1. Las Escobas 2. San Ramón 3. El Mirador 4. Vista Hermosa 5. Cancheguá 6. Tojchiná 7. La Felicidad	8. Nueva Jerusalén 9. San Francisco 10. Siete Tambores 11. Tierra Negra 12. Pataná 13. Los Ordoñez
<b>Paraje</b>	
1. La Colonia 2. Chichúm 3. Ixlucán	4. Boquerón 5. Labor San Felipe

Fuente: Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025.

### **3.2.3 Principios**

Hablar de cultura en Guatemala es abrir las puertas de todo un mundo, donde los pueblos Xinkas, Garífunas, Mayas y Ladinos son protagonistas de la identidad cultural y social. Es por ello que la Política Cultural Municipal de San Antonio Sacatepéquez es un gran paso para crecer, fortalecer y recobrar sus raíces.

Con el trabajo entre gobierno, municipalidad y sociedad civil, se protege y hace crecer la cosmovisión que orgullosamente este pueblo sigue profesando. Para esto la participación ciudadana es fundamental, por el empoderamiento que como comunidad pueden desarrollar para la preservación de la cultura, la historia y la naturaleza, promoviendo así la cultura y deporte como motores de desarrollo económico.

La Política Cultural Municipal se rige por los siguientes principios:

- La sinergia autoridad-población.
- El valor estratégico de la cultura local como difusor de estándares simbólicos y comunicativos.
- Las normas de convivencia como valores fundamentales de la población.
- Los principios de vida en la forma de conducir, ser y pensar de la población.
- El desarrollo en todos sus ámbitos.

### **3.2.4 Valores**

La esencia para tener pilares sólidos en la diversidad e identidad de los pueblos son los valores, que permiten crecer en derechos, en libertad y en respeto, en mención de algunos, pero que, se comprende que el poner en práctica los valores es crecer en el diálogo entre comunidades.

Por eso la Política Cultural Municipal toma los valores propios de la población de San Antonio Sacatepéquez partiendo de los saberes para el crecimiento de la cultura y el deporte:

- Responsabilidad
- Respeto a la Multiculturalidad e universal
- Valoración de la riqueza cultural
- Diálogo comunitario
- El intercambio de conocimientos
- El fortalecimiento de la identidad
- La promoción y difusión
- Compartir
- Enseñar
- Tolerar
- La honradez
- Agradecer
- Fidelidad
- El servicio
- La amabilidad
- La empatía
- La transparencia
- La igualdad
- La humildad
- Solidaridad
- Integridad
- La unidad
- La libertad
- El trabajo
- La fraternidad
- Tolerancia

- Humanitarios
- La equidad
- La comprensión

#### **4. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL**

En 1982 México y 1998 en Estocolmo se dieron acontecimientos importantes a nivel de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura -UNESCO- donde se recomendó a los Estados parte entre ellos Guatemala, “hacer de la Política Cultural un componente central de la política de desarrollo”; promover la creatividad, la participación en la vida cultural, reestructurar las políticas y prácticas a fin de conservar, acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible; promover las industrias culturales; la diversidad cultural y lingüística para la sociedad de la información; proporcionar más recursos humanos y financieros para el desarrollo cultural.

Estas recomendaciones y posterior firma de los Acuerdos de Paz, principalmente el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas en Guatemala -AIDPI- hicieron eco y con ello el Ministerio de Cultura y Deportes propició el desarrollo del Congreso Nacional en el año 2000, como resultado las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. En consecuencia, la Institución realizó reestructuración administrativa y con ello la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo titulado: *La cultura, motor del desarrollo (2007)*. Posterior en el año 2011 se crea la Política Cultural de Integración Centroamericana -PCIC- 2012-2030, la misma que inicialmente tenía solo 4 años de vigencia, por lo que se articularon procesos tanto presenciales como virtuales, para la ampliación de tiempo de implementación, quedando hasta el año 2030.

Posteriormente la demanda de sectores involucrados en la vida cultural del país principalmente artistas, consistía en el reconocimiento y aplicación de los

derechos culturales de los 4 pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y Ladinos, además la necesidad de apoyo para artistas, artesanos y hacedores y portadores culturales; se tomó mayor conciencia sobre la cultura, debe ser motor del desarrollo integral y que la actividad recreativa no se resume en actividad física, sino que propicia espacios de convivencia en armonía, lo que contribuye al buen vivir.

Esta situación de necesidad, motivó para que en diciembre del 2013 se organizara nuevamente un congreso nacional para la revisión y actualización de las Políticas Culturales, así como dos pre-congresos con unidades técnicas y funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes. Por la naturaleza de las políticas, según demanda o necesidad, poder ser revisadas y actualizadas, con la integración de los sectores interesados y responsables del tema central, reuniendo el aporte de quinientas personas, concentradas en mesas de trabajo. Como resultado Las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034.

En el año 2016, el Ministerio de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, impulsa el proyecto de formulación de Políticas Culturales Municipales –PCM-, como una forma de descentralización del desarrollo cultural, según mandatan las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas; el Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo “Cultura Motor del Desarrollo” a la vez como una contribución al alcance de los objetivos del Plan de Gobierno 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032.

## **5. ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

En el municipio, varias organizaciones culturales y de la sociedad civil se han organizado para trabajar arduamente durante muchos años actividades enfocados a la recuperación, fortalecimiento, transmisión y difusión cultural del mismo.

Con el acompañamiento técnico del MCD, se realiza un análisis de la vida cultural del municipio con hacedores y portadores culturales, resaltando los retos y

desafíos que actualmente se tienen, entre ellas: la transculturización, la adopción de la modernización, el desinterés de la población joven en los temas culturales, la falta de comunicación cultural propia o de los padres a las nuevas generaciones, el desconocimiento de la historia del municipio, la pérdida de la indumentaria local, la mala organización en la población en temas culturales, el abandono o descuido del patrimonio cultural y natural del municipio, la pérdida de los juegos tradicionales, el desinterés general por el cuidado de las instalaciones deportivas y recreativas, entre otros.

El municipio, por ser el primero al ingresar a la cabecera departamental es observado por muchas personas, esto hace importante trabajar en la promoción, rescate y protección de las manifestaciones culturales del municipio, así como de su patrimonio cultural y natural. Con la información recopilada en este proceso de Formulación de la Política Cultural Municipal, permite establecer acciones que fomenten el desarrollo integral de sus habitantes, a través de un plan de acción, que además de contar con actividades tradicionales que ya realiza el municipio de San Antonio Sacatepéquez, también se plantean nuevas estrategias para el rescate, promoción y revitalización de la cultura y el deporte antoniana.

### **5.1 Recopilación de información cultural de actores involucrados**

Durante el proceso de formulación, El Ministerio de Cultura y Deportes realizó una encuesta dirigida a portadores y hacedores culturales del municipio de San Antonio Sacatepéquez, en base a las cuatro políticas sustantivas, con el propósito de recopilar información cultural para utilizar como punto de partida en la formulación del plan de acción del municipio.

Los resultados muestran que los problemas que se están viviendo han trascendido de la familia a la comunidad. Los problemas en el ámbito cultural son diversos, ente ellos: no contar con información escrita de la historia del municipio en libros, folletos u otro medio ha generado desconocimiento en la población antoniana; se han perdido costumbres y tradiciones; la migración y transculturización; la falta

de interés de la población antoniana en el tema cultural; la religión; la falta de apoyo a la cultura del municipio.

En la recreación y deporte, las principales problemáticas son: falta de apoyo de las instituciones para tener instalaciones adecuadas que apoyen una sana convivencia en la población; falta de organización para el cuidado de las instalaciones; el mal uso de la tecnología; se tiene pocos centros de recreación y los que se tienen están descuidados y deteriorados; no se tiene políticas que impulsen el deporte en niños, adolescentes, jóvenes y adultos; no hay interés en la práctica de un deporte o actividad recreativa.

Estos problemas se pueden solventar a través de la intervención de la municipalidad, instituciones del estado, las organizaciones sociales, las empresas privadas y la población en general. La propuesta que se estará presentando a través del plan de acción es uno de los primeros pasos que enfocan los esfuerzos a una sistematización consistente con los objetivos definidos.

## 5.2 Habitantes

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2018 el municipio de San Antonio Sacatepéquez cuenta con una población de 19,100 habitantes y está distribuida de la siguiente forma:

<i>Tabla 3</i>				
<b>Edades</b>				
<b>Total, de personas</b>	<b>0 - 13</b>	<b>14 - 30</b>	<b>31 - 60</b>	<b>61 o más</b>
19,100	6,261	6,309	4,973	1,557

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.

<i>Tabla 4</i>				
<b>Total de Habitantes, hombres y mujeres</b>				
<b>Total, de personas</b>	<b>Hombre</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Mujer</b>	<b>Porcentaje</b>
19,100	9,102	48%	9,998	52%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.

**Tabla 5**

**Pueblo de pertenencia**

	Maya	Garífuna	Xinka	Afrodescendiente / Creole / Afromestizo	Ladina (o)	Extranjera (o)	Total
Hombre	3,740	5	1	7	5,336	13	9,102
Mujer	4,126	16	3	2	5,839	12	9,998
<b>Total</b>	<b>7,866</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>11,175</b>	<b>25</b>	<b>19,100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.

**Tabla 6**

**Población por comunidad lingüística**

Pueblo de pertenencia	Sexo	Comunidad lingüística													
Maya		Achi	Akateka	Awakateka	Chalchiteka	Jakalteko/Popti'	K'iche'	Kaqchiquel	Mam	Mopan	Poqomchi'	Q'eqchi'	Sakapulteka	Tz'utujil	Total
	Hombre	3	5	2	5	-	38	6	3,672	-	3	5	1	-	3,740
	Mujer	16	6	1	7	1	49	4	4,030	3	3	5	-	1	4,126
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>87</b>	<b>10</b>	<b>7,702</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7,866</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.

### 5.3 Actividades Culturales y Deportivas

A continuación, se presenta un cuadro con las diferentes actividades que se realizan en el transcurso del año en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, estas actividades son organizadas por distintas instituciones, organizaciones o pobladores de la comunidad.

Tabla No. 7

**Actividades Culturales y Deportivas**

<b>MES</b>	<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORGANIZA</b>
Enero	1	Entrega de varas a las autoridades comunales. * Ver anexo 2.1.	Estadio municipal o cancha polideportiva	Municipalidad
	17	Fiesta a San Antonio Abad. * Ver anexo 2.2.	En la cabecera municipal	Municipalidad Vecinos Iglesia católica Centros educativos
	17	Representación de la Danza del Venado * Ver anexo 2.3.	Atrio de la Iglesia Católica	Municipalidad y vecinos
	24	Celebración octava de la feria. Corrida de Cinta. * Ver anexo 2.4.	En la cabecera municipal	Municipalidad Vecinos
	Ultima semana o primera de febrero	Agradecimiento de la cosecha * Ver anexo 2.5.	En la población	Las familias
Febrero	Variable	Carnaval * Ver anexo 2.6.	En la cabecera municipal	Escuelas, Institutos
	Previo a la cuaresma	Sentada del niño Dios * Ver anexo 2.7.	En la cabecera municipal	Iglesia católica y su feligresía.
	14	Día del cariño * Ver anexo 2.8.	En el municipio	Escuelas, Institutos

MES	DIA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZA
	Segunda quincena	Danza de la Pa'ach * Ver anexo 2.9.	Aldea San Rafael Sacatepéquez	La pastoral de la cultura de la comunidad
	Variable de Enero a Marzo	Levantado del Corazón del maíz * Ver anexo 2.5.	Casas de habitación de las personas	Comunidad y vecinos
Marzo	Variable	Semana Santa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de alfombras y arcos</li> <li>• Elaboración de pan</li> <li>• Compartir el pan de Semana Santa con vecinos, amigos y familiares</li> <li>• Conserva o miel de ayote</li> <li>• Los Centuriones</li> <li>• Testamento y quema de Judas</li> <li>• Recorrido de Judas pidiendo pan</li> <li>• Darles a los niños su sábado de gloria</li> <li>• Jugar tipaches (tipachas)</li> </ul>	En toda la población	Iglesia católica, Municipalidad, Vecinos
Abril			Calle de las comunidades  Casas de habitación de las personas  Kiosco del parque	Grupos, equipos de futbol, auxiliaturas Vecinos.

MES	DIA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZA
		* Ver anexo 2.10.		Jóvenes y vecinos del municipio
Mayo	01	Visita y Ceremonia en la piedra de los López (organizada por los vecinos) * Ver anexo 2.11.	Cerro Saq' Wutz	Vecinos, Casa de la cultura, Municipalidad
	01	Día del trabajo y día de elaboración de tayuyos * Ver anexo 2.12.	En toda la población	La municipalidad, Familias
	02	Hacer y adornar la Cruz * Ver anexo 2.13.	Casas de las familias	Las familias de la población
	03	Día de la Cruz * Ver anexo 2.14.	La Cruz de los Cruceros	En la población
Junio	06	Día de la bandera del municipio * Ver anexo 2.15.	En la población	Municipalidad
	13	Fiesta a San Antonio de Padua * Ver anexo 2.16.	En la población	Iglesia católica. Municipalidad.
	23	Se adornan los nacimientos de agua, posos y pilas, por el día de San Juan. * Ver anexo 2.17.	En las casas de las familias de la población, pilas, pozos, nacimientos de agua.	Familias de la población.
Julio	En luna llena	Corte y estreno de las primeras hojas de milpa	En las comunidades	Las familias

MES	DIA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZA
		para hacer tamalitos de masa. * Ver anexo 2.18.		
Agosto	No se tienen actividades			
Septiembre		Festividades Patrias y Festival Gastronómico * Ver anexo 2.19.	Centro del municipio, centros educativos, en los corredores de la municipalidad	Oficina de la Cultura Municipal y municipalidad, Institutos básicos del municipio
Octubre	Todo el mes	Elaboración de barriletes para el concurso del 1 de noviembre * Ver anexo 20.	En la población	Familias de la población
Noviembre	1	En el día de los fieles difuntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso de barriletes con niños, jóvenes y población en general.</li> <li>• Se adorna a los panteones en el cementerio.</li> </ul> * Ver anexo 2.21.	En el cementerio y campos abiertos del municipio	Casa de la cultura, Municipalidad, Vecinos

MES	DIA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZA
Diciembre	Primera quincena	Desfile navideño e inauguración del árbol navideño * Ver anexo 2.22.	En la población	Municipalidad, Casas comerciales patrocinadoras
	16	Inicio de las Posadas y elaboración de nacimientos por la navidad. * Ver anexo 2.23.	En las casas de la población	Las familias de la población y feligresía católica.
	31	Velada de la ropa de las nuevas autoridades auxiliares * Ver anexo 2.24.	Casas de habitación de los vecinos	Cada una de las personas que recibirán el cargo
En los diferentes meses del año	En fechas establecidas	Celebración de las fiestas de las comunidades del municipio. * Ver anexo 2.25.	En las comunidades	Las comunidades, auxiliatura y feligresía católica
	Variable según calendario maya	Celebración del día del Kiaj Chej (4 venado) * Ver anexo 2.26.	Centro ceremonial Cruz del Venado, Cerro Saq' Wutz.	Vecinos, Casa de la Cultura Antoniana.
	Durante todo el año	Celebración de los cumpleaños * Ver anexo 2.27.	Casas de habitación de las personas	Todos los habitantes
		Pedida de la novia y entrega del repuesto * Ver anexo 2.28.	Casas de habitación de las personas	Comunidad y vecinos

Información proporcionada por los participantes de la formulación de la PCM 2023.

## **5.4 Portadores y Hacedores Culturales**

### **Portadores de la Cultura**

Este término se les atribuye a todas las personas, hombres y mujeres del municipio que, independientemente de sus condiciones, capacidades y talentos, portan dentro de sí la cultura local.

Por ejemplo, con la tradición oral, cómo una de las principales expresiones culturales de los pueblos indígenas, que ha perdurado a través de siglos, sirve para transmitir los conocimientos, saberes y técnicas propias de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, esto es fundamental para la práctica y continuidad de generación en generación.

### **Productores o hacedores culturales**

Son las personas que dinamizan la producción (creación, producción y/o comercialización) cultural, basadas en las prácticas precolombinas, especialmente en la cosmovisión de su pueblo. Dentro de ellas podemos mencionar: los músicos, pintores, artesanos, poetas, escultores, escritores, investigadores, cantantes, cantautores, historiadores, danza y bailes, grupos musicales en marimba; en la gastronomía los que elaboran los platos tradicionales; los que utilizan la medicina natural y los conocimientos ancestrales como las comadronas, entre otros.

### **Instituciones y/o entidades culturales, deportivas y recreativas**

Son aquellas que cuentan con una infraestructura, una organización o junta directiva que promueven la cultura y el deporte en el municipio, de las que mencionamos: la Municipalidad con la Dirección Municipal de la Mujer; Oficina de la Juventud, Oficina de la Cultura; Oficina de la niñez y adolescencia; Comisión de Deportes, Casa de la Cultural (reconocida ante la Asociación Nacional de Casas de la Cultura), entre otros.

## **Organizaciones culturales, deportivas y recreativas**

Son aquellas agrupaciones que se conforman bajo una ideología o un fin específico como las cofradías y hermandades, promotores culturales, comité de las fiestas patronales, TV como medio de comunicación local, asociaciones deportivas, entre otras.

### **5.5 Registro de la Riqueza Cultural del Municipio**

Para la formulación de la PCM de este municipio se buscó la participación de hacedores y promotores culturales y organizaciones comunitarias, con el fin de propiciar un diálogo con aportes significativos en la información que a continuación se detallan:

#### **ARTE**

##### **Arte Escénicas**

- Danza del venado
- Danza del torito
- Danza de la Pa'ach
- Convites tradicionales
- Representación del corte de las primeras hojas de milpa
- Representación de la Piedra de los López
- Celebración del primer corte de cabello de los niños.
- Baile de la Conquista\*
- Baile de la Zarabanda\*

\*Estos ya no se realizan actualmente.

##### **Artes Literarias**

- Poetas
- Escritores

### **Artes Sonoras**

- Marimba pura
- Marimba orquesta
- Cantantes
- Tambor y Chirimilla
- Guitarra
- Trompetas
- Saxofón
- Flauta
- Congas
- Bandas escolares

### **Artes Mixtas**

- Danza del venado
- Danza del torito
- Danza de la Pa'ach

### **Creación Artesanal**

- Tejidos de cortes
- Tejido de güipiles
- Telas típicas
- Tejido de fajas
- Tejido de manteles
- Elaboración de escobas de raíz de pajón
- Elaboración de pan artesanal (Shecas y semitas)
- Elaboración de dulces típicos.

## **EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES**

### **Idioma**

- Español (oficial)
- Mam como segundo idioma

### **Arte Tradicional**

- El telar:
  - ✓ Tejidos de cortes
  - ✓ Tejido de güipiles
  - ✓ Telas típicas
  - ✓ Tejido de fajas
  - ✓ Tejido de manteles
- Elaboración de dulces típicos
- Ebanistería

### **Gastronomía**

- Platos
  - ✓ Caldillo de carnero
  - ✓ Caldillo de res
  - ✓ Caldillo de gallina criolla
  - ✓ Caldo de Güicoy con cilantro
  - ✓ Caldo de pata de res
  - ✓ Recado de hongo
  - ✓ Recado de taltuza
  - ✓ Recado de huashte
  - ✓ Recado de ardilla
  - ✓ Caldo de hierva mora
  - ✓ Chuchitos de salsa
  - ✓ Tamales de papa (paches)
  - ✓ Tamales de chipilín
  - ✓ Tamales envueltos en hoja de milpa, canaque, cosh, doblador
  - ✓ Tayuyos

- ✓ Frijoles con chicharrón y chipilín
- ✓ Flor de izote envueltos en huevo (o flor de wuinte)
- ✓ Tripa asada
- ✓ Carne asada
- ✓ Pollo con crema
- ✓ Patas de choche envuelto en huevo
- ✓ Caldo de huevo con apazote
- ✓ Carne seca (sesina)
- ✓ Embutidos
- ✓ Pepián
- ✓ Revocado
- ✓ Tamalitos de elote
- ✓ Quesadillas de elote
- ✓ Tortilla de harina
- Bebidas
  - ✓ Te de manzanilla
  - ✓ Te de María Luisa (planta)
  - ✓ Atol de elote
  - ✓ Atol de Pinol
  - ✓ Te de higo
  - ✓ Atol de maíz desquebrajado con suchile o jengibre
  - ✓ Arroz con leche
  - ✓ Te de tilo
  - ✓ Chocolate
  - ✓ Cusha (bebida ancestral)
- Dulces y Postres
  - ✓ Dulces de higo
  - ✓ Dulces de chilacayote
  - ✓ Dulces de coco
  - ✓ Mucún con elote, plátano camote y leche
  - ✓ Dulce de camote

- ✓ Dulce de manzanilla
- ✓ Dulce de tamarindo
- ✓ Dulces de ajonjolí (chancacas)
- ✓ Dulce de manía
- ✓ Conserva de ayote
- ✓ Conserva de durazno, manzana y cerezo
- ✓ Habas tostadas

### **Espiritualidad**

- Guía espiritual
- Corazón de maíz (caña con dos o más mazorcas)
- Piedra de los López

### **Conocimientos Tradicionales**

- Curanderos
- La música
- Cofradías
- Procesiones
- Las alfombras de aserrín
- La sentada del niño
- El nacimiento de Jesús
- Semana santa
- El cambio de autoridades comunales
- Velada de la vara de los auxiliares
- El carnaval
- La zarabanda
- La danza del venado
- La danza del toro
- El disfraz de viejos
- La pasión de Cristo
- La quema y el testamento de Judas

- El sábado de gloria simbólicamente se les pega a los niños y niñas para que se porten bien.

### **Oficios tradicionales**

- Panaderos
- Carpinteros
- Agricultores
- Avicultores
- Horticultores
- Apicultores
- Albañiles
- Radiotécnicos
- Mecánicos
- Electricistas
- Comadronas
- Curanderos
- Veterinarios
- Sastres
- Peluqueros
- Repartidores
- Pilotos
- Serigrafistas
- Fabricantes de suéteres

### **Juegos tradicionales**

- Capirucho
- Canicas
- Trompo
- Chicharras
- Tenta
- Desconecta

- La cuerda
- El pial
- La cuarta
- La rueda
- El yoyo
- Ula ula
- El Yax
- Las rondas infantiles
- El elástico
- Tipache
- Encostalados
- Esconderijo
- El avioncito
- El barrilete
- Columpio de vejucos
- Chajalele

## **PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

### **Cultural:**

#### **Tangible**

- Iglesia católica
- Municipalidad
- Mercado municipal
- Molino de trigo antiguo (en ruina)
- Parque temático Templo Minerva

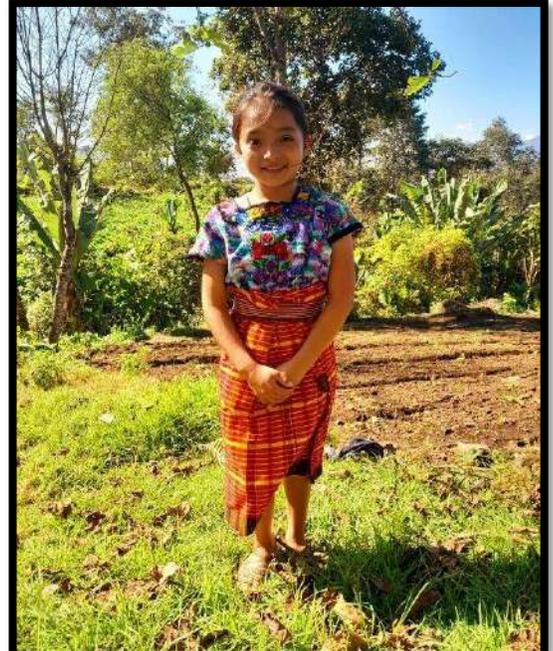


Casa de la Cultura Antoniana, (2023),  
Iglesia Católica. [Fotografía].

- Parque Municipal
- Kiosco
- El mapa pictórico
- La Laguneta
- Tanque el Renacimiento
- La indumentaria de la mujer y el hombre.
- La Biblioteca Popular 25 de junio

### Intangible

- La danza del venado
- El baile de la Pa'ach
- Ceremonia del maíz
- Ceremonia del 1 de mayo en la piedra de los López



Casa de la Cultura Antoniana, (2023),  
Niña antoniana portando el traje regional. [Fotografía].

### Natural

- La cumbre de cohete
- Paisaje y vista Siete tambores
- Centro ceremonial Mech Abaj
- Cerro Saq' Wutz
- Cerro Santiaguito (es un centro astronómico del pueblo Mam)
- La cruz del Venado
- Manantial los tres chorros
- Tanque el renacimiento
- Manantial 7 tambores
- Nacimiento San Isidro Ixcolochil
- Los Chocoyos Cancheguá
- Agua Tibia Candelaria Siquival
- La ciénaga Santa Irene



Casa de la Cultura Antoniana, (2023),  
Ceremonia en el Centro Astronómico Maya Cerro Santiaguito. [Fotografía].

- Bosque Quiaquichum
- Bosque San Rafael el Grande
- Caída de agua El Chinchintor Siquival
- Nacimiento El Canaque
- La piedra de los López
- Centro ceremonial La Cruz del Madrón
- La Mina del Yeso
- La puerta de la cuesta
- El Boquerón



Casa de la Cultura Antoniana, (2023),  
Centro ceremonial La Piedra de los  
Lopez. [Fotografía].

## **DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR**

### **Instalaciones deportivas y recreativas**

- Estadio municipal
- Canchas polideportivas
- Canchas sintéticas
- Turicentro Los Tres Chorros
- Parque recreativo Templo Minerva
- Asenso al cerro Saq' Wutz

### **Prácticas deportivas y recreativas**

- Fútbol
- Basquetbol
- Papi fútbol en ambas ramas
- Atletismo
- Natación
- Senderismo
- Ciclismo

## 5.6 Riqueza simbólica como elemento de identidad

La población de San Antonio Sacatepéquez se identifica con los siguientes iconos:

Tabla 8

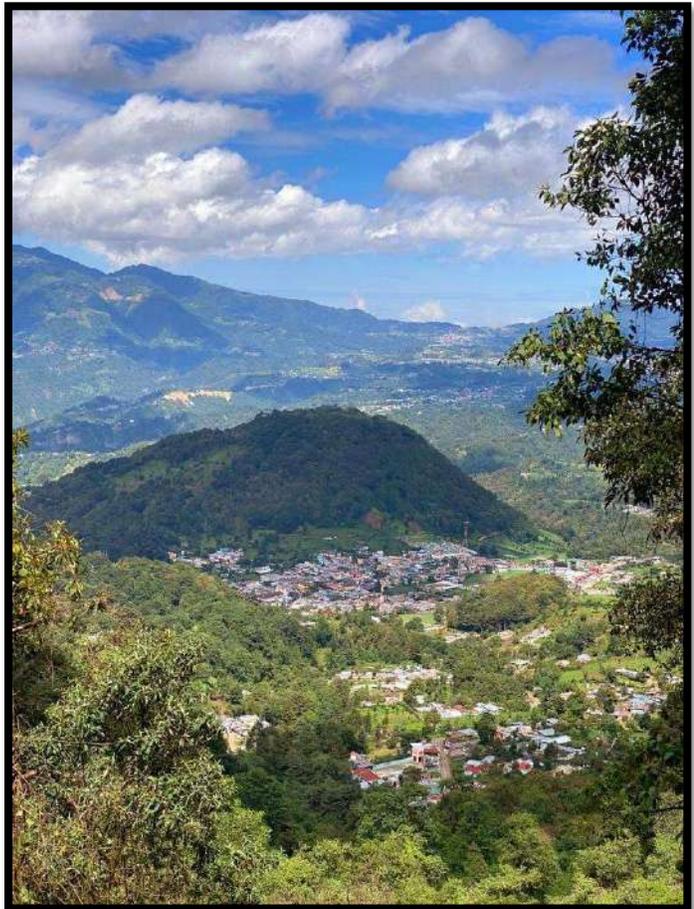
### ***Icono de identidad***

#### **El Cerro Saq' Wutz**

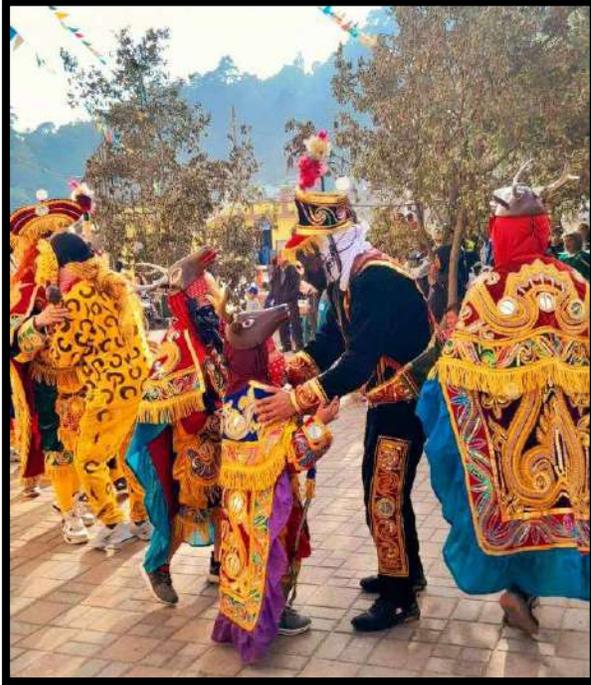
#### **Con el casco urbano en sus faldas**

Término que se ha castellanizado (Saquibutz) pero que en realidad debería decirse cerro Saq' Wutz que significa cerro de arena blanca y sacate verde.

Con sus 2,550 metros de altura sobre el nivel del mar, el misticismo de sus 3 centros ceremoniales dispersos en su territorio, su exuberante naturaleza y su topografía de fácil acceso, el cerro Saquibutz conocido también como volcán San Antonio es uno de los lugares de mayor atractivo turísticos del municipio de San Antonio Sacatepéquez.



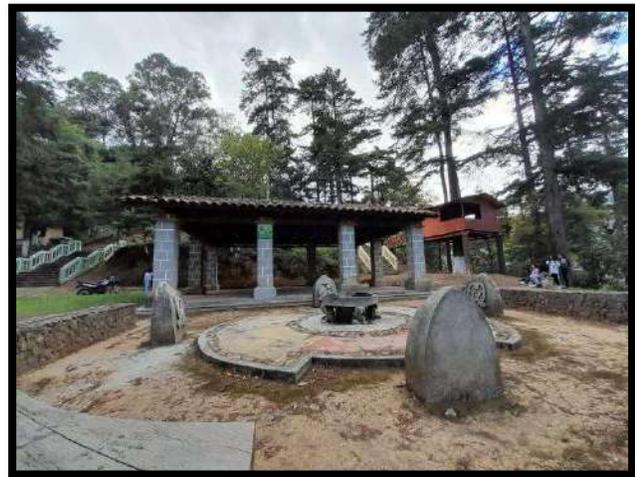
### También los identifica:



- **La danza del venado:** Es originaria del municipio (el venado habitó en el cerro Saq' Wutz). Con la conquista de Guatemala, los españoles introdujeron esta danza a los distintos pueblos, pero ya con tintes y personajes españoles como el anciano, la anciana y los zagales. Todo esto en una fusión de la cosmovisión maya y de la cultura española. Giran alrededor de esta danza muchas costumbres, de las cuales algunas se han perdido en el laberinto del tiempo, pero otras aún se mantienen, aunque ya no con la esencia, misticismo y fervor con la que se realizaba hace algunos años.

- **El Templo Minerva:** Se encuentra en las faldas del Cerro Saq' Wutz a pocos pasos del parque central del municipio. Es uno de los pocos que aún se encuentran en pie en el país y guarda mucho valor cultural e histórico.

Según datos se cree que fue construido en el año de 1917, pues el de la ciudad de Quetzaltenango fue edificado en ese año y que fueron edificados simultáneamente. Recientemente se ha remodelado, convirtiéndose en lo que hoy es. Es un centro recreativo para admirar y compartir con la naturaleza.





- **El mapa Pictórico:** Se encuentra a un costado del parque del municipio, un mural que representa al departamento de San Marcos, único en su género por contener dentro de sí datos históricos como las batallas libradas entre el gobierno y revolucionarios; mismos que se suscitaron alrededor del año 1900.

Además, destaca e ilustra algunos lugares turísticos y de interés como el volcán Tacaná y Tajumulco. Este mapa fue realizado a petición del General Miguel Idígoras Fuentes cuando fungía como jefe político del departamento de San Marcos;

fue trazado y pintado por el Capitán Efraín Martínez quien lo culminó el 20 de junio de 1937, también en estos años se construyó la antigua Laguneta y el kiosco del municipio. El mapa es una obra que tiene 86 años y es un ícono del municipio por lo que representa, por la historia que narra y también por los lugares turísticos que ilustra. Cuenta la historia que su finalidad era ubicar los lugares a donde se dirigía alguna comisión de gobierno que procedía de la capital.

- **El Kiosco:** Fue construido alrededor del año 1936 en la gestión del Militar y Político Miguel Idígoras Fuentes cuando fungía como jefe político del departamento de San Marcos. Esta obra arquitectónica es bella por su originalidad y se encuentra en el parque central y es un símbolo del municipio, el escudo del municipio lo lleva impreso en su diseño, consta 8 de columnas de estilo jónico, (muy usadas en la arquitectura greco-romana) y bellas ondulaciones que adornan la cúpula del



techo, quizás inspirada en la silueta que dibuja en el cielo el Cerro Saq' Wutz.



**La Hortaliza De Occidente:**  
(eslogan del municipio según acuerdo municipal), por los cultivos que se tiene en el municipio y por la fertilidad de sus tierras. Se le llaman así porque buena parte de su población se dedica al cultivo de verduras, actividad que es posible desarrollarla por la existencia del

agua en el municipio que utilizan para regar los sembradíos y parcelas. Esta actividad ha dado grandes beneficios al municipio en la mejora en sus ingresos económicos, fuentes de trabajo para la población, implementación de nuevos cultivos y no solo el maíz, frijol, trigo, haba para autoconsumo.

Casa de la Cultura Antoniana; Wilson Carreto; Roberto García;  
San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, (2023), [Fotografías].

## 6. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Cultura y Deportes tiene como misión fortalecer y promover la identidad guatemalteca y cultura de paz, a través de la protección, promoción y divulgación de las manifestaciones culturales. En este sentido la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas a través de la Dirección de Vinculación Institucional, plantea la formulación de políticas culturales municipales para la salvaguarda de la cultura, promoviéndola como motor de desarrollo para las comunidades. Amparados en la Constitución Política de la República, leyes ordinarias y los Acuerdos Nacionales e Internacionales aprobados y ratificados por Guatemala en materia cultural.

El rescate de los valores culturales desde lo comunitario es fundamental para contrarrestar los efectos negativos de la globalización en la que vivimos. Otro factor que afecta día a día a las familias y sus comunidades es la situación económica que se vive y la situación de migración.

A través de políticas públicas, se promueve la descentralización y desconcentración, realizando actividades, proyectos y programas específicos en cada municipio, donde la misma comunidad los identifique y desarrolle de acuerdo a sus necesidades.

Las organizaciones culturales locales, la sociedad civil y los representantes de la municipalidad identificaron que, en el tema del arte el mal uso de la tecnología, la falta de promoción del arte a nivel local, la falta de unión entre los artistas, la falta de educación y enseñanza de la cultura local ha repercutido en tener inseguridad en el municipio, poco interés en aprender un arte, las formas de las creencias, el tener alto desconocimiento de la cultura en los niños y jóvenes aunado al desinterés que se tiene en este tema que afecta en la práctica del arte propio del municipio.

En el abordaje del tema de expresiones culturales y ancestrales la discriminación social, el egoísmo, la falta del conocimiento social del municipio, la falta de información cultural del municipio, la falta de educación de lectura en la población estudiantil, la desorganización, la envidia, la marginación, la falta de financiamiento económico, la religión, el interés político de las autoridades municipales se ve reflejado en la falta de interés en la población en conocer la cultura local, la poca o nula comunicación interinstitucional, en la poca promoción de la riqueza cultural con que cuenta el municipio, la poca participación de la sociedad en el tema cultura con que se cuenta.

Con el patrimonio cultural y natural la falta de interés general por conservarlo, la pérdida de la identidad, la falta de divulgación e información del patrimonio local, el uso inadecuado de la tecnología y la televisión, la falta de registro municipal del patrimonio con que se cuenta, la enseñanza de la historia del municipio en el pensum educativo ha generado una escasa información del patrimonio local, deterioro y degradación del patrimonio, la pérdida de identidad de la población, la adopción de otras culturas cercanas a la población.

En el deporte y la recreación para el buen vivir la falta de apoyo de las diferentes instituciones y organizaciones deportivas recreativas, pocas áreas deportivas y recreativas al servicio de la población hace que se tenga violencia, bullying, problemas de salud en todas las edades de la población por la falta de estas prácticas.

## **7. EJES DE LA POLÍTICA**

### **7.1.Artes**

Se reconoce el valor e importancia que representan las manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas de todos los seres humanos que desarrollan con sensibilidad e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas. En consecuencia, se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, hacedores y portadores, a nivel individual y colectivo, tomando en cuenta la realidad multicultural, multiétnica y multilingüe. (PCDR 2015-2034)

### **7.2 Expresiones culturales tradicionales o ancestrales**

Busca la recuperación, revitalización y fortalecimiento de la identidad cultural y los conocimientos ancestrales a través del idioma, los conocimientos tradicionales, la espiritualidad, la gastronomía, oficios tradicionales, juegos tradicionales. Permite un acercamiento a las diversas actividades que aportan económicamente al desarrollo del municipio y la búsqueda de mejores condiciones de vida para los habitantes. (PCM Santa Catarina Barahona, 2019)

### **7.3 Patrimonio Cultural y Natural**

El patrimonio cultural y natural está constituido por el conjunto de testimonios materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, de las diferentes culturas del país. Forma parte de la riqueza y elemento de identidad para la nación. Es un aliciente fundamental para la creación y fuente inagotable de enriquecimiento espiritual. De su protección, investigación, conservación y puesta en función social deben derivarse beneficios para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y en general de la población guatemalteca. (PCDR 2015-2034)

### **7.4 Deporte y Recreación para el Buen Vivir.**

Se enfoca a las prácticas de las diferentes actividades deportivas y recreativas, no federadas y no escolares de la población de los cuatro pueblos e impulsa la recreación hacia el uso apropiado del tiempo libre a través de actividades lúdicas y artísticas; que contribuyen a la salud física, emocional, mental y espiritual; con inclusión para todos. El buen vivir implica una nueva forma de convivencia, basado en la diversidad en armonía con la naturaleza y el cosmos. (PCDR 2015-2034)

## **8. OBJETIVOS:**

### **8.1 Objetivo General**

Recuperar, promover, proteger, fortalecer y fomentar la cultura del municipio de San Antonio Sacatepéquez, a través de las artes, las expresiones culturales tradicionales, el patrimonio cultural y natural, la práctica del deporte y la recreación con la participación de la población en general durante los próximos años.

## **8.2 Objetivo Específicos:**

- Incidir en el fortalecimiento, promoción y difusión artístico cultural de los habitantes del municipio de San Antonio Sacatepéquez.
- Promover la cultura del municipio de San Antonio Sacatepéquez en sus diferentes aspectos y/o ámbitos, para transmitir a las futuras generaciones, manteniendo y cultivando la identidad antoniana.
- Recuperar, reconocer y divulgar la historia, cultura, tradiciones y patrimonio cultural y natural de San Antonio Sacatepéquez.
- Promover y fortalecer el deporte y la recreación del municipio de San Antonio Sacatepéquez.

## **9. RESULTADOS:**

Con la implementación de la Política Cultural Municipal durante los próximos diez años, se espera que las expresiones culturales y ancestrales del municipio se fortalezcan a través de la participación de los hacedores y portadores culturales, la población, en coordinación con las autoridades municipales, mediante la ejecución del plan de acción con sus objetivos a mediano plazo y las actividades planteadas.

El trabajo se estará enfocando al desarrollo de las artes, las expresiones culturales y tradicionales, el patrimonio cultural y natural, el deporte y la recreación hacia las nuevas generaciones de niñas, niños y adolescentes, sin dejar a un lado el trabajo que se tendrá con los adultos, que serán los impulsores del crecimiento cultural del municipio.

Con las distintas actividades culturales que se realizaran en el municipio, los niños, jóvenes y adultos fortalecerán su conocimiento de su historia, cultura y prácticas ancestrales que con el tiempo se han perdido; los artistas promoverán su talento y conocimientos; muchas más personas conocerán el patrimonio con que cuenta el municipio, principalmente el cerro Saq' Wutz y el Templo Minerva entre otros; estarán recuperando varias prácticas deportivas y recreativas que se han

dejado de realizar; recuperaran, fortalecerán y promoverán su gastronomía, artesanía, arte, entre muchos que con el tiempo se han perdido.

## 10. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Tabla 9 <i>Lineamientos Estratégicos</i>	
Dimensión	Indicadores
Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Festival en las diferentes artes</li> <li>• Expo ventas artesanales</li> <li>• Festival gastronómico</li> <li>• Festival cultural</li> <li>• Senderismo</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres en el área artística.</li> <li>• Capacitación para el conocimiento de las expresiones culturales.</li> <li>• Conferencias culturales</li> <li>• Concursos de arte y de las expresiones culturales</li> <li>• Foros culturales</li> </ul>
Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de grupos artísticos</li> <li>• Conciertos culturales</li> <li>• Entrenamientos deportivos</li> <li>• Educación deportiva</li> <li>• Competencias deportivas</li> </ul>
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo Municipal de aprobación de la PCM.</li> <li>• Participación de la sociedad civil en la Gobernanza Cultural.</li> <li>• Desarrollo humano a través de las prácticas culturales.</li> </ul>

## 11. PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presenta el plan de acción de la Política Cultural Municipal, en el orden de las 4 políticas sustantivas del Ministerio de Cultura y Deportes, en el cual encontraremos diversas acciones y actividades que ayudarán a fortalecer esta área y también servirán de guía para acciones que se desarrollarán en un mediano plazo, las cuales pueden ser modificadas según la evolución en su implementación.

<b>ARTE</b>				
<b>Tabla 10</b>				
<b>Objetivo Específico:</b> Incidir en el fortalecimiento, promoción y difusión artístico cultural de los habitantes del municipio de San Antonio Sacatepéquez.				
<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Institución Vinculante</b>
Difusión de las distintas manifestaciones artísticas del municipio.	Identificación e implementación de las artes que se desarrollan en el municipio con niños, jóvenes y adultos.	Base de datos de las actividades artísticas que se desarrollan en el municipio con niños, jóvenes y adultos	Una vez cada año	Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana, Autoridades comunitarias, Sociedad civil.
	Festivales de expresiones artísticas con niños, jóvenes y adultos, como:	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en cada festival.		Municipalidad, Iglesia católica, Casa de la Cultura Antoniana, Autoridades comunitarias,

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la Danza del Venado en las diferentes ferias de las comunidades.</li> <li>2. Presentación de la Danza de la Pa'ach el día del maíz en la aldea San Rafael Sacatepéquez.</li> <li>3. Presentación de la Danza de los Toritos en las diferentes ferias comunales.</li> <li>4. Salida de los viejos el jueves y viernes santo en las calles del municipio</li> <li>5. Representación en vivo de la pasión de Cristo en semana santa.</li> <li>6. Salida de los diablos el 7 de diciembre en las calles del municipio.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 5 veces al año</li> <li>2. En el mes de febrero de cada año.</li> <li>3. En el mes de marzo y octubre de cada año</li> <li>4. Jueves y viernes santo de cada año</li> <li>5. En semana santa de cada año</li> <li>6. En diciembre de cada año</li> </ol>	
--	---	--	--	--

<p>Promoción de las distintas artes en el municipio.</p>	<p>Ceremonia maya el 1º de mayo por las familias antonianas, en el cerro Saq' Wutz. Entrega de folletos de información y exposiciones con la participación de centros educativos y la población en general.</p>	<p>Número de participantes en cada festival población en general en la ceremonia.</p>	<p>El 1º de mayo de cada año.</p>	<p>Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Supervisiones educativas, Centros educativos.</p>
<p>Promoción de las distintas artes en el municipio.</p>	<p>Día de la cruz en los cruceros de las comunidades y en las viviendas.</p>	<p>Número de comunidades participantes</p>	<p>El 3 de mayo de cada año</p>	<p>Casa de la cultura Antoniana, Población de las comunidades.</p>
<p>Promoción de las distintas artes en el municipio.</p>	<p>Desarrollo de concursos con niños, jóvenes y adultos: 1. De la gastronomía local en semana santa 2. De alfombras y arcos</p>	<p>Número de niños, jóvenes y adultos participantes en cada concurso.</p>	<p>1. En semana santa de cada año. 2. En Semana Santa</p>	<p>Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Supervisiones educativas, Centros educativos, Población en general.</p>

	<p>3. De barriletes.</p> <p>4. Semana cívica en los centros educativos del municipio.</p>		<p>3. En noviembre de cada año.</p> <p>4. Una vez al año durante una semana.</p>	
	<p>Presentación de los dos sones a San Antonio (Abad y de Padua) en espacios públicos.</p>	<p>Una presentación de los sones con la población en general</p>	<p>Una vez al año</p>	<p>Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana.</p>
	<p>Realizar la grabación de los dos sones a San Antonio (Abad y de Padua) para su difusión a nivel municipal.</p>	<p>Una grabación realizada y su difusión con niños, jóvenes y adultos.</p>	<p>1 año</p>	<p>Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana.</p>
	<p>Realizar la creación y grabación de la canción a San Antonio para su difusión a nivel municipal.</p>	<p>Una grabación realizada para su difusión con niños, jóvenes y adultos.</p>	<p>Un año</p>	<p>Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana.</p>

	Concierto de marimba a nivel municipal con la participación de la población en general.	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en los conciertos realizados.	Cada tres meses	Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana.
	Desarrollo de concursos con niños, jóvenes y adultos en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poesía</li> <li>• Canto</li> <li>• Baile</li> </ul> (Entre otras artes)	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en los concursos	Dos veces a cada año.	Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana.
	Realizar con estudiantes del municipio jornadas de lectura e historia del municipio, departamento y del país como acervo general.	Número de niños y jóvenes participantes en las jornadas de lectura e historia	Durante los meses del ciclo escolar de cada año.	Casa de la Cultura Antoniana, Supervisiones educativas, Centros educativos.

Tabla 11

**EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES**

**Objetivo Específico:** Promover la cultura del municipio de San Antonio Sacatepéquez en sus diferentes aspectos y/o ámbitos, para transmitir a las futuras generaciones, manteniendo y cultivando la identidad antoniana.

<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Institución Vinculante</b>
Promover las expresiones culturales del municipio	Concientizar a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de las expresiones culturales del municipio involucrando a estudiantes y maestros a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas</li> <li>• Talleres</li> <li>• Trifoliales</li> <li>• Volantes</li> </ul>	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades programadas.	Permanente	Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana, Comités, COCODES, Población en general.
Recopilación de información cultural del municipio.	Creación de un compendio cultural del municipio por medio de entrevistas a domiciliarias a líderes comunitarios mayores de edad para la recopilación de la información.	Un compendio de información cultural recopilado.	Durante los primeros 2 años	Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana, Comités, COCODES, Población en general.

<p>Construcción de la casa de la cultura Antoniana con varias disciplinas artísticas.</p>	<p>Gestión con autoridades municipales, COCODES, comités y vecinos para la compra de predio para la construcción de la Casa de la Cultura Municipal.</p>	<p>Número de gestiones realizadas con las instancias identificadas.</p>	<p>Durante los primeros 3 años.</p>	<p>Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana, MCD, Comités, COCODES, Población en general.</p>
<p>Gestión con instancias públicas y privadas, autoridades municipales, COCODES, comités y vecinos para la construcción de la Casa de la Cultura Municipal.</p>	<p>Número de gestiones realizadas con las instancias identificadas.</p>	<p>Número de gestiones realizadas con las instancias identificadas.</p>	<p>A partir del 3er. año del proyecto.</p>	
<p>Gestionar el apoyo para el funcionamiento de la Casa de la Cultura Antoniana en instancias públicas y privadas.</p>	<p>Número de gestiones realizadas ante instancias públicas y privadas</p>	<p>Número de gestiones realizadas ante instancias públicas y privadas</p>	<p>1 vez cada año</p>	

<p>Reconstrucción y Mejoras al patrimonio cultural</p>	<p>Gestionar en instancias públicas y privadas el apoyo para la reconstrucción, mejoras y conservación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El mapa pictórico</li> <li>● El Templo Minerva</li> <li>● La cruz del venado, entre otros.</li> </ul>	<p>Número de gestiones atendidas por instancias públicas y privadas.</p>	<p>3 años</p>	<p>Municipalidad, Casa de la Cultura Antoniana, MCD, Comités, COCODES, Población en general.</p>
--	---	--	---------------	--

Tabla 12

**PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

**Objetivo Específico:** Recuperar, reconocer y divulgar el patrimonio tangible, intangible y natural de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Institución Vinculante</b>
Fortalecimiento y promoción del patrimonio cultural y natural del municipio	Gestionar acuerdo municipal para identificar y reconocer el patrimonio local que no ha sido registrado en el IDAE.	Número de gestiones realizadas a nivel municipal.	En el primer año	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Población en general
	Charlas a niños, jóvenes y adultos sobre el patrimonio con que cuenta el municipio.	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en las charlas	Permanente	Casa de la cultura Antoniana, Supervisiones educativas, Centros educativos, Población en general
	Gestión para Instituir a través de acuerdo municipal el día del antoniano.	Una gestión realizada a nivel municipal.	El primer año del proyecto	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana,
	Conmemoración del día del antoniano con niños, jóvenes y adultos.	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en la conmemoración	14 de marzo de cada año	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Supervisiones educativas,

					Centros educativos, Población en general
	Creación del rincón cultural antoniano (exhibir la Indumentaria local, foto de la danza del venado, medalla del rey Carlos V otorgado al municipio, entre otros)	Un rincón cultural creado.		El primer año del proyecto	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana.
	Promover con la población en general el día de la bandera municipal reconocida según acuerdo municipal No. 022-02 de fecha 6 de junio 2002.	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en la actividad de promoción.		6 de junio de cada año	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Población en general
Recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.	Gestionar el reconocimiento de los lugares sagrados y centros ceremoniales	Número de gestiones realizadas ante las instancias de reconocimiento.		En los primeros 3 años del proyecto	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Población en general
	Gestionar la adquisición de las propiedades en donde hay lugares sagrados para su preservación.	Número de gestiones realizadas ante las instancias correspondientes.		En los primeros 5 años del proyecto	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Población en general.

	Realizar con la población en general festivales para reconocer e incentivar la gastronomía antoniana	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en los festivales.	2 veces en cada año	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Población en general
	Gestionar acuerdo municipal para Instaurar el caldillo de carnero como platillo tradicional del municipio	1 acuerdo municipal gestionado del platillo tradicional del municipio.	En los primeros 2 años del proyecto	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana.
Desarrollo de campaña publicitaria del patrimonio del municipio.	Creación de material didáctico con énfasis en la historia, cultura y patrimonio del municipio.	Número de material didáctico creado.	En los primeros 4 meses de cada año.	Municipalidad, Casa de la cultura Antoniana, Población en general
	Creación de stand de información sobre los lugares turísticos y naturales del municipio	1 stand funcionando en el municipio con información a la población en general	Permanente	Casa de la cultura Antoniana, Población en general
	Grabación de spots publicitario para medios de comunicación y redes sociales	Número de spots grabados y publicados a la población en general	Durante los primeros 2 meses de cada año	Casa de la cultura Antoniana, Población en general

Tabla 13

**DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR**

**Objetivo Específico:** Promover y fortalecer el deporte y la recreación del municipio de San Antonio Sacatepéquez.

<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Institución Vinculante</b>
Promoción y practica de los distintos deportes en el municipio.	Caminatas para la convivencia y desarrollo de ejercicio en niños, jóvenes, adultos y tercera edad en el Cerro Saq' Wutz.	Número de caminatas realizadas con niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad.	2 veces a cada año	Casa de la Cultura Antoniana, MCD.
	Senderismo con la población en general al Cerro Saq' Wutz.	Número de personas participantes en el senderismo realizado.	Permanente en todo el año.	Casa de la Cultura Antoniana, Municipalidad.
	Realización de actividades recreativas con la población en general practicando los juegos tradicionales.	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades recreativas	Mensualmente en cada año	Casa de la Cultura Antoniana, MCD.
Gestionar el Mantenimiento, restauración y cuidado del parque recreativo Templo Minerva.		Una gestión realizada ante las instancias públicas y privadas	Una vez cada año	Municipalidad, MCD, ONG's Instituciones públicas, Empresas privadas.

Creación de escuela deportiva donde funcione distintos deportes.	Torneos deportivos entre escuelas, aldeas y caseríos.	Número de niños, jóvenes y adultos participantes en los torneos deportivos.	1 vez a cada año	Municipalidad Casa de la Cultura Antoniana, MCD, MINEDUC.
	Gestionar la creación de la escuela de deporte para el municipio en donde se enseña los distintos deportes.	1 gestión realizada ante instancias públicas y privadas	En los primeros 2 años del proyecto	Municipalidad, Comisión de deporte, Organizaciones locales, Promotores deportivos
	Gestionar ante entidades públicas o privadas financiamiento para la construcción de la escuela de deporte en el municipio.	1 gestión realizada ante instancias públicas y privadas	En los primeros 4 años del proyecto.	MICUDE, Casa de la Cultura Antoniana.
	Gestionar financiamiento antes entidades públicas y privadas para la adquisición de los distintos insumos deportivos.	Cantidad de insumos deportivos adquiridos.	Una vez cada año	
	Academia de natación con entrenadores profesionales y dotación de insumos básicos.	1 academia de natación funcionando para niños, jóvenes y adultos.	Permanente	

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y monitoreo a nivel institucional será compartido entre la Municipalidad como ente rector, el Ministerio de Cultura y Deportes y sociedad civil en la implementación de la PCM durante diez años. Se conformó el comité de seguimiento electo por unanimidad por la asamblea, quien velará por el alcance de los objetivos y acciones planteadas en el plan de acción, tendrá cambio en el segundo año mediante elección en asamblea. El comité está conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Marcos Rocael Estrada
Vicepresidente:	Lisandro David García Alvarado
Secretaria:	Katherine Ariana Cifuentes Salazar
Tesorera:	Alicia Maribel Pérez de Paz
Vocal I:	Wuilder Cifuentes Rivera
Vocal II	Argelia Nelinda Morales Cifuentes
Vocal III:	Danesly Cardona
Vocal IV:	Cesar Angel López Cardona
Vocal V	Yadira Aidé Cardona López
Vocal VI	Jaime Artemio Cardona López
Vocal VII	Priscila López
Vocal VIII	Emelin Elena Paz Cardona

Algunas de las atribuciones del comité de seguimiento:

- Establecer los procesos de monitoreo y evaluación de la PCM a nivel local.
- Establecer un cronograma para reuniones.
- Coordinar con otras Instituciones que puedan ser aliadas al desarrollo de la PCM.
- Gestionar ante la Dirección Municipal respectiva el apoyo técnico y financiero de los planes específicos de implementación de las actividades del plan de acción de la PCM, así mismo la gestión ante la cooperación internacional, entre otros.

## 13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGETECA. (s.f.). *Políticas Culturales*. Obtenido de [http://www.agetec.org/ageteca/politicas\\_culturales.htm](http://www.agetec.org/ageteca/politicas_culturales.htm)
- INE. (2018). *Censo de Población y Vivienda*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- PCDR 2015-2034. (2015). Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034. En *Ministerio de Cultura y Deportes*. MCD, Guatemala.
- PCM Santa Catarina Barahona. (2019). Política Cultural Municipal, Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. En *Ministerio de Cultura y Deportes*. MCD, Guatemala.
- Plan de Desarrollo Municipal. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos*. Guatemala: SEGEPLAN -Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-.

### Egrafía

- <https://www.censopoblacion.gt/>
- <https://www.censopoblacion.gt/graficas>

## ANEXOS

### Anexo No. 1

#### Listado de los participantes en la formulación de la Política Cultural Municipal

Tabla 14 <i>Listado de Participantes en la FPCM</i>	
Suli Patricia Ramírez Ramírez Yadira Aidé Cardona López Katherine Ariana Cifuentes Salazar Wuilder Cifuentes Rivera Emilsa Dora Luz Pérez Alicia Maribel Pérez de Paz Jaime Artemio Cardona López Emelin Elena Paz Cardona Marcos Rocaél Estrada Argelia Nelinda Morales Cifuentes Virgilia Felipa Orosco Navarro Ileana Patricia Méndez Soto Anelio Godínez Orozco	Cesar Ángel López Cardona Alison Scarleth Villagrán Gómez Guillermo Paz Leonel Paz Lisandro David García Alvarado Ciriaco de Jesús Coronado López Arabella Cardona Roberto Carlos García Cuc Wendy Yaneth López Pérez Maryory López López Danesly Cardona Priscila López

## Fotografías del Proceso para al Formulación de la PCM



Ileana Méndez (2023), Proceso para la Formulación de la Política Cultural, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. [Fotografía].



Ileana Méndez (2023), Participantes en la FPCM y Cerro Saq' Wutz al fondo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. [Fotografía].

## **Anexo No. 2**

### **INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS TRADICIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ**

**2.1 ENTREGA DE VARAS A LAS NUEVAS AUTORIDADES COMUNALES:** Esta actividad consiste en entregar las varas como insignias que respaldan la acreditación de las personas que fueron designadas para servir a su comunidad durante todo el año.

**2.2 FIESTA TITULAR DEL MUNICIPIO:** Esta se celebra el día 17 de enero, día de San Antonio Abad patrono del municipio y en la misma se llevan a cabo diferentes actividades culturales religiosas y deportivas, teniendo como principal atractivo la representación de la Danza del Venado.

**2.3 LA DANZA DEL VENADO:** Los inicios de esta danza son muy antiguos pues para los mayas era una representación de la guerra entre los cazadores y los animales, se suele afirmar que en un inicio el propósito era para pedir permiso al dios de los cerros para cazar los venados y utilizarlos como sustento de la comunidad; con el tiempo se convirtió en solamente una representación cultural de las comunidades.

Con la conquista de Guatemala, los españoles introdujeron esta danza a los distintos pueblos, pero ya con tintes y personajes españoles como el anciano, la anciana y los zagales. Todo esto en una fusión de la cosmovisión maya y de la cultura española. Giran alrededor de esta danza muchas costumbres, de las cuales muchas se han perdido en el laberinto del tiempo, pero otras aún se mantienen, aunque ya no con la esencia, misticismo y fervor con la que se realizaba hace algunos años. Dentro de las actividades que se realizan dentro de este baile están:

- **REPIQUE O APUNTADA:** Esta actividad se llevaba a cabo 1 o 2 meses antes de la feria y para dicho fin la marimba que siempre acompaña esta danza interpretaba durante algunos días en el kiosco del parque y por las tardes los sones alusivos a esta danza, para que las personas interesadas en participar se apuntaran. (Cabe mencionar que para esos años cada participante sufragaba sus propios gastos del alquiler de los trajes, así como de los que se generaran para su realización.)
- **ALQUILER DE LA ROPA:** Consiste en ir a las morerías a alquilar los trajes de los distintos personajes, los cuales al venir son motivo de fiesta y algarabía y son recibidos con cohetes y bombas.
- **LA VELADA DE LA ROPA:** Esta actividad se realiza en el hogar de cada uno de los participantes o del encargado que sacaba el baile; en la actualidad esta actividad la realiza la municipalidad como institución organizadora.
- **LA REJUNTADA:** Como su nombre lo indica, esta tradición consiste en juntar a todos los integrantes del grupo, para lo cual pasan trayendo a cada uno de la casa donde viven, realizándose una pequeña ceremonia en cada uno de los hogares, poco a poco el grupo va haciéndose más grande hasta que se reúnen todos los participantes de esta danza.
- **EL POSTE PARA EL PIAL:** Éste se cambia cada 4 o 5 años para lo cual antes de cortarlo se le pide permiso a la naturaleza y al Creador para botarlo, para lo cual se hace una ceremonia donde se quema incienso, candelas y con flores se le pide perdón al árbol por hacerle daño. Una vez cortado, la tradición manda que tiene que ser transportado en hombros hasta el atrio de la iglesia para ser levantado y así poder amarrar el pial (cuerda) por donde pasan dando vueltas los leones, tigres y monos.

- **VISITA AL CENTRO CEREMONIAL CRUZ DEL VENADO:** Los participantes acompañados de familiares y vecinos acuden a este centro ceremonial donde un sacerdote maya dirige una ceremonia para bendecir las máscaras y trajes, con el propósito de que en todas las participaciones que realicen los jóvenes no tengan ningún inconveniente especialmente al pasar el pial.
- **EL PALO DEL MONO:** En los días previos a la feria quienes interpretan los personajes de los monos, buscan en las montañas un árbol que por la misma tradición se llama “palo de mono” el cual es cortado para que el día principal de la feria es adornado con frutas, las cuales serán lanzadas al público para que las degusten. Antes de cortar el árbol igualmente se hace una ceremonia y al compás de la marimba y con gran algarabía es transportado en hombros hasta el atrio de la iglesia donde es recibido con repiques de campana y cohetes.

Durante la presentación el día principal de la feria todos los personajes danzan con los sones interpretados por la marimba y hace algunos años era toda una representación teatral pues con ciertos actos y diálogos entre sí narraban la historia de la caza de los venados y la relación del hombre y la naturaleza. Lamentablemente junto a los diálogos también se perdió el fervor y la entrega con la que esta danza era representada, de no haber sucedido eso esta danza muy bien podría compararse con el baile-drama “El Rabinal Achí”. Por la riqueza cultural e histórica que representa.

**2.4 LA OCTAVA DE LA FERIA:** Esta actividad se realiza ocho días después de la feria donde también se hacen actividades como corrida de cinta, la danza del venado y actividades deportivas.

**2.5 AGRADECIMIENTO POR LA COSECHA O LEVANTADA DEL CORAZON DEL MAIZ:** Cada familia realiza un pequeño altar en el sembradillo de maíz utilizando las cañas que tienen dos mazorcas, en donde se hace una oración en

agradecimiento a Dios por las cosechas levantadas y en las casas se hace un almuerzo especial.

**2.6 EL CARNAVAL:** Esta actividad la realizan las escuelas, institutos y la Casa de la Cultura con el apoyo de la Biblioteca Municipal, en la que los estudiantes utilizando su creatividad se disfrazan de distintos personajes y se premian a los mejores.

**2.7 SENTADA DEL NIÑO DIOS:** Los feligreses realizan una reunión donde se reza un rosario, se sienta al niño Dios, además los asistentes conviven con una refacción brindada por el anfitrión y quiebran cascarones.

**2.8 DIA DEL CARIÑO:** En el día del cariño se convive especialmente en los establecimientos educativos donde se realizan intercambios de regalos, convivios y especialmente el buzón del amor que a inicios del mes de febrero se coloca en un lugar especial y los estudiantes colocan cartas y mensajes de amor y amistad.

**2.9 DANZA DE LA PA'ACH:** Esta danza simboliza la veneración al maíz con una ceremonia que comprende actos de ofrendas y oraciones al creador, los participantes danzan con mazorcas vestidas con el traje regional del hombre y la mujer, se comparte con los asistentes comida y bebida a base de maíz.

**2.10 SEMANA SANTA:** Entre las actividades y tradiciones que se realizan tanto familiares y religiosas están:

- Elaboración del pan que servirá para compartir con la familia, así como para repartir a vecinos y amigos el día jueves santo.
- Elaboración de alfombra y arcos que se realizan por donde pasarán las distintas procesiones.

- Elaboración y degustación de conserva o miel de ayote que servirá para compartir con la familia, así como para repartir a vecinos y amigos el día jueves santo.
- Juego de tipaches (Tipachas): Consistía en jugar con tortas del tamaño de una ficha de 25 centavos hechas de cera extraída del panal de abejas, a los cuales los participantes trataban de ganar los tipaches que fueran posibles dándoles vuelta por medio de otro tipache.

2.11 **EL RECORRIDO DEL JUDAS:** Es cuando grupos de personas se organizan para pasar de casa en casa con el Judas realizando bailes a cambio de pan y dinero.

2.12 **SABADO DE GLORIA A LOS NIÑOS:** Consiste en que especialmente los abuelos le pegan simbólicamente con un junco o chicote a los niños con la creencia que así los niños crezcan y se porten bien.

2.13 **CEREMONIA Y VISITA A LA PIEDRA DE LOS LÓPEZ:** Es una ceremonia maya que se realiza en agradecimiento al Creador por cada una de las familias antonianas especialmente las familias de apellido López, quienes en un inicio su descendencia no prosperaba y con la ayuda de guías espirituales decidieron enterrar en este lugar el ombligo de los niños recién nacidos logrando así que sobrevivieran.

2.14 **DIA DEL TRABAJO Y DIA DE ELABORACIÓN DE TAYUYOS:** Esta tradición se conoce como atrancamayo o para atrancar la troja (troje) realizando tayuyos hechos de haba o frijol y maíz, su significado es que se hace para que la cosecha alcance para todo el año.

2.15 **HACER Y ADORNAR LA CRUZ:** Para esta tradición se elabora una pequeña cruz hecha de hojas tiernas de güinte o mecate y flores que se colocan en los

corredores y fachadas de las casas para que amanezca adornada el día de la cruz.

- 2.16 **DÍA DE LA CRUZ:** En esta tradición se adornan con flores y flecos de colores las cruces que se encuentran en las comunidades donde hay cruceros de caminos.
- 2.17 **DIA DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO:** Se pretende realizar una actividad para dar a conocer a centros educativos y población en general la bandera del municipio, el significado de sus colores, escudo y quienes fueron sus creadores.
- 2.18 **SEGUNDA FIESTA A SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ:** Es la segunda fiesta del municipio en honor a San Antonio de Padua donde se realizan actividades culturales religiosas y deportivas teniendo como actividad principal la elección y coronación de niña azucenita de junio.
- 2.19 **ADORNO DE NACIMIENTOS DE AGUA, POSOS Y PILAS POR EL DIA DE SAN JUAN:** Consiste en adornar todos estos lugares con flores, chalinas hechas de nailon, flecos de papel, colocación de candelas y veladoras en agradecimiento al Creador por el vital líquido.
- 2.20 **CORTE Y ESTRENO DE LAS PRIMERAS HOJAS DE MILPA:** Para esta tradición se cortan las primeras hojas de milpa para envolver los tamalitos de masa, se realiza un delicioso almuerzo de caldo de gallina criolla u otra comida especial, al finalizar el almuerzo, la abuela de la familia junta los colbenes u hojas usadas, realiza una trenza y pasa simbólicamente en las manos de los niños para que sean buenos trabajadores y en las niñas para que sean buenas cocineras y luego coloca la trenza de hojas en un lugar especial de la cocina.

- 2.21 FESTIVIDADES PATRIAS Y FESTIVAL GASTRONOMICO:** Para conmemorar el aniversario de independencia de nuestra patria se realizan diferentes actividades cívicas, culturales como folclor, declamación coreografías y festivales gastronómicos en los diferentes centros educativos y parque central de municipio, así como la tradicional antorcha como significado de libertad.
- 2.22 ELABORACION Y CONCURSO DE BARRILETES:** Para esta tradición durante todo el mes de octubre los jóvenes y los niños se preparan con su barrilete ya sea de nailon o papel de china para poder elevarlo el día de los santos y también para participar en los diferentes concursos que se realizan en las diferentes comunidades.
- 2.23 ADORNO DE PANTEONES EN EL CEMENTERIO:** Es una de las tradiciones más arraigadas, pues toda la población acude el día de los fieles difuntos a adornar las tumbas de sus seres queridos con flores, coronas, flecos y pino, candelas y veladoras, algunos acostumbran a llevarles conserva de ayote que han preparado los familiares en casa.
- 2.24 DESFILE E INAUGURACIÓN DEL ÁRBOL NAVIDEÑO:** Actividad en la que participan diferentes casas comerciales e instituciones con presencia en el municipio llevando carrozas alegóricas con temática navideña y al terminar el desfile se encienden las luces del árbol navideño que se ha hecho en el municipio.
- 2.25 POSADAS Y NACIMIENTOS POR LA NAVIDAD:** Tradición en la que se recuerda la búsqueda de una posada por Jesús y María en Belén, además las familias realizan nacimientos y esperan la posada en las casas realizando una celebración especial y se reparte un refrigerio de agradecimiento a quienes asisten.

**2.26 VELADA DE LA ROPA DE LAS NUEVAS AUTORIDADES AUXILIARES:**

Tradición que se lleva a cabo el 31 de diciembre en la que las autoridades auxiliares que han sido elegidas para servir a su comunidad hacen en sus casas un pequeño altar donde colocan la ropa que vestirán en el acto en el que recibirán el cargo, además preparan una comida especial para recibir a los vecinos y amigos de la comunidad, quienes acuden no solo para compartir sino también para darle consejos y palabras de aliento para que como autoridades electas sirvan de la mejor manera a la comunidad.

**2.27 CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN LAS**

**COMUNIDADES:** Estas se realizan en las distintas comunidades para festejar al Patrón de la comunidad y en la misma se llevan a cabo actividades deportivas, religiosas y culturales.

**2.28 CELEBRACIÓN DEL DIA DEL KIAJ CHEJ:**

Esta celebración la marca el calendario maya y en la misma se lleva a cabo una invocación o ceremonia maya en el centro ceremonial de la Cruz del Venado para celebrar al nahual Kiaj Chej que es uno de los 20 que tiene el calendario maya y que tiene mucho significado para nuestro municipio.

**2.29 CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS:**

Es una tradición familiar en la que se conmemora la fecha de nacimiento de las personas en la que se acostumbra preparar y degustar de una comida especial para compartir con familiares y amigos del cumpleaños.

**2.30 PEDIDA DE LA NOVIA:**

Tradición en la que la familia del novio va a pedir la mano de la novia para lo cual llevan un "personero" que es una persona de reconocida honorabilidad en la comunidad para que se encargue de hablar en nombre de la familia para acordar la fecha del matrimonio y los pormenores para llevar a cabo el matrimonio; se acostumbra a preparar alguna comida especial para la convivencia de ambas familias.

2.31 **LA ENTREGA DEL REPUESTO:** Es una tradición muy arraigada en todo el occidente del país, aquí en nuestro municipio se acostumbra a entregarse un día antes del enlace matrimonial y se entrega como un símbolo a la familia de la novia el cual consiste en pan, aguas gaseosas, licor, gallinas ya preparadas chocolate y principalmente el vestido de la novia que utilizará el día de la boda.





MINISTERIO DE CULTURA  
Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

[www.mcd.gob.gt](http://www.mcd.gob.gt)     Cultura y Deportes

[www.sicultura.gob.gt](http://www.sicultura.gob.gt)   /siculturaguatemala